

Detienen a dos hombres por 61 robos en viviendas y coches

Ambos, de 19 y 34 años de edad, se llevaban efectos pequeños y fáciles de vender o usar, como dinero en efectivo, tarjetas o equipos informáticos



REDACCIÓN / CÓRDOBA 30/11/2017

La Guardia Civil ha culminado el operativo que venía desarrollando en Puente Genil contra el robo en viviendas, en interior de vehículo y la comisión de estafas, con la detención de dos vecinos de la localidad, de 34 y 19 años de edad, con amplios antecedentes policiales, como supuestos autores de un total de 61 delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, así como de varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de septiembre, tras detectar la Guardia Civil que se estaban cometiendo robos en la localidad de Puente Genil, concretamente en el interior de varias viviendas, algunos de ellos con sus moradores dentro, y en el interior de vehículos.

Los ladrones se llevaban efectos de poco peso y fáciles de vender, como dinero en efectivo, llaves para luego acceder de nuevo a las viviendas, equipos informáticos o tarjetas bancarias. También sustraían documentos personales que usaban para suplantar la identidad de las víctimas y hacer pagos en distintos establecimientos.

Tras las primeras investigaciones, la Guardia Civil estableció un dispositivo de servicio específico en la población para prevenir este tipo de delitos y centró sus sospechas sobre un vecino de Puente Genil, de 34 años de edad, con amplios antecedentes policiales, delincuente habitual que actúa en la localidad.

Tras identificar a esta persona en las inmediaciones de las zonas donde se habían cometido los robos e intervenirle efectos que posteriormente fueron reconocidos por los perjudicados, se procedió a su detención hasta en cinco ocasiones, decretando finalmente la Autoridad Judicial su ingreso en prisión.

Tras esta detención la Guardia Civil continuó con las investigaciones al sospechar que otra persona, de 19 años de edad, con antecedentes policiales, residente en la localidad, pudiera también estar dedicándose a la comisión de este tipo de ilícitos. Se procedió tras obtener indicios y pruebas suficientes de su implicación en los robos investigados, a su detención. Al mismo se le intervinieron varios efectos que posteriormente fueron reconocidos por víctimas de robos en interior de vehículo.

Con estas detenciones la Guardia Civil, además de esclarecer 61 delitos cometidos por los ahora detenidos desde el pasado mes de septiembre, ha logrado solucionar el repunte de delitos contra el patrimonio que se había producido en Puente Genil en los últimos meses.

Detienen en Puente Genil a dos personas autoras de 61 robos en viviendas, vehículos y estafas

Con las detenciones se pone fin al repunte de la tasa de criminalidad detectada hasta el pasado septiembre



S. P. @abccórdoba CÓRDOBA 30/11/2017 17:32h

La Guardia Civil ha finalizado el operativo que venía desarrollando en Puente Genil contra el robo en viviendas, en interior de vehículos y la comisión de estafas con la detención de dos vecinos de la localidad, de 34 y 19 años, con amplios antecedentes policiales, como supuestos autores de un total de 61 delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, así como de varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de septiembre tras detectar la Guardia Civil que se estaban cometiendo infracciones penales contra el patrimonio en la localidad de Puente Genil, concretamente robos en interior de vivienda, algunos de ellos con sus moradores dentro y en el interior de vehículos. Todo ello, supuso un repunte en la comisión de los delitos contra el patrimonio en la localidad. Las inspecciones oculares efectuadas en los distintos lugares donde se fueron cometiendo los robos, permitieron a la Guardia Civil saber que todos ellos, habían sido cometidos con un «modus operandi» similar, lo que hizo sospechar a los investigadores que pudieran haber sido cometidos por las mismas personas.

Detenidos dos individuos por la reciente oleada de robos en viviendas y vehículos

La Comandancia atribuye a los apresados la comisión de 61 delitos, la mayoría sustracciones de artículos de poco peso. El juez envía a prisión a uno de los sospechosos tras cinco arrestos



Á. R. / E. D. 01 Diciembre, 2017 - 02:34h

La Guardia Civil dio ayer por cerrado el operativo que desarrollaba en la localidad de Puente Genil desde el mes de septiembre a raíz de una oleada de robos en viviendas y en el interior de vehículo con la detención de dos vecinos de la localidad, de 34 y 19 años, con "amplios antecedentes policiales". La Comandancia informó ayer de que a los individuos se les considera responsables de un total de 61

delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, así como de varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de septiembre tras detectar el Instituto Armado que se estaban cometiendo infracciones penales contra el patrimonio en el término municipal, concretamente robos en interior de vivienda, algunos de ellos con sus moradores dentro, y en el interior de vehículos. Los sospechosos se llevaban, entre otros efectos, objetos de poco peso y fáciles de vender, tales como dinero en efectivo, las llaves de las viviendas a las que luego accedían para robar, equipos informáticos, cartillas y tarjetas bancarias y documentación personal, con las cuales suplantaban la identidad de las víctimas y procedían a realizar operaciones bancarias y pagos en distintos establecimientos. Todo ello supuso un repunte en la comisión de los delitos contra el patrimonio en la localidad y provocó una gran alarma social en el municipio, con repercusión incluso en el ámbito político.

Las inspecciones oculares efectuadas en los distintos lugares donde se fueron cometiendo los robos permitieron a las patrullas saber que todos ellos habían sido cometidos con un modus operandi similar, lo que hizo sospechar a los investigadores que pudieran haber sido cometidos por las mismas personas. Tras las primeras investigaciones, la Guardia Civil estableció un dispositivo de servicio específico en la población para prevenir este tipo de delitos y centró sus sospechas sobre un vecino de 34 "de linciente habitual" en la localidad.

Tras identificar a esta persona en las inmediaciones de las zonas donde se habían cometido los robos e intervenirle efectos que posteriormente fueron reconocidos por los perjudicados "sin ningún género de dudas" como los que les habían sido sustraídos, se procedió a su detención hasta en cinco ocasiones. Cada vez que quedaba libre, sin embargo, continuaba con su actividad delictiva, hasta que finalmente la autoridad judicial ha decretado su ingreso en prisión.

Tras este arresto, el Instituto Armado continuó con las investigaciones al sospechar que otra persona, de 19 años y con antecedentes policiales, residente en la localidad, pudiera también estar dedicándose a la comisión de este tipo de ilícitos. A este joven se le intervinieron varios efectos que posteriormente fueron reconocidos por víctimas de robos en el interior de vehículo.

Fruto de la investigación desarrollada por el puesto de Puente Genil, los agentes dan por esclarecido un total de 61 delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, cometidos principalmente en viviendas y vehículos, así como varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla. La Comandancia, además, dio ayer por "solucionado" el repunte de delitos contra el patrimonio que se había producido en Puente Genil en los últimos meses. Los detenidos y las diligencias ya han sido puestos a disposición judicial.

Una treintena de empresarios locales se forman en gestión de personal

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

Treinta empresarios participaron en una jornada sobre Gestión Eficaz del Personal y Productividad Empresarial, organizada por la asociación de empresarios (Asojem) e impartida por el asociado, GM Consulting . Siga toda la información en GRUPO COMUNICA . Abónese a nuestros servicios TELEFONIA-INTERNET-TV 957601002 y Avda. Manuel Reina, 73.

La formación se impartió en la sede de los empresarios y contó con la presencia de su presidente, Alfonso Ariza; la concejala de Desarrollo Económico, Verónica Morillo y el director de GM Consulting ,José Pedro Martín. El objetivo principal fue el de analizar la gestión del talento y evitar la conflictividad laboral. La formación estuvo encaminada a la gestión del talento y en cómo jurídicamente hay que gestionar cuestiones con el empleado. El director de la empresa, con sede en Puente Genil, manifestó que en este municipio hay talento, a la vez que aseveró que “la economía la mueve la pequeña y mediana empresa”. Morillo destacó la labor de Asojem por “dinamizar a las empresas locales para que puedan modernizarse”, formación de los empresarios que contribuye –también “al desarrollo de la localidad”.

La Asociación de Comercio entregará cheques por 2.000 euros en Navidad, las tiendas ampliarán su horario el 7 de diciembre

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

El presidente de la asociación José Florencio Bedmar junto con los vocales Ángel Redondo y Virginia Berral presentaron ayer , el cartel de Navidad, dando comienzo a la campaña navideña que promoverá las ventas en Puente Genil en estas fechas. Participan 63 comercios en la campaña, promocionando en la comarca la diversidad de comercios de nuestra localidad. Siga toda la información en GRUPO COMUNICA . Abónese a nuestros servicios TELEFONIA-INTERNET-TV 957601002 y Avda. Manuel Reina, 73.

Un año más volverán a premiar a los clientes. Por las compras realizadas en los comercios participantes entrarán en el sorteo de un cheque de 1000€, uno de 500€ y otro de 200€ para tres personas distintas. El sorteo se realizará el 29 de diciembre en directo con GRUPO COMUNICA desde el Paseo del Romeral. Los afortunados tendrán una semana para gastar el premio entre los comercios participantes. También entregarán 10 premios de 30€ en facebook. Las calles principales estarán amenizadas por el Trenecito Navideño que comenzará a circular el 9 de diciembre. Desde Comercio organizan “la Noche de Compras” navideña coincidiendo con el encendido del alumbrado el día 7 diciembre, los comercios estarán abiertos hasta las 22 horas con descuentos especiales para que la navidad sea más atractiva”.

Las AAVV de Miragenil y la Isla solicitan a CHG la limpieza de las escolleras y la eliminación del islote junto a la Alianza

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

Las asociaciones de vecinos Los Tejares de Miragenil y de la Isla han remitido un escrito a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir solicitando el desbroce de la vegetación invasiva en las escolleras y la eliminación del islote delante de La Alianza. HOY TODA LA INFORMACION EN NOTICIAS GRUPO COMUNICA (20.30 h). Siga toda la información en GRUPO COMUNICA . Abónese a nuestros servicios TELEFONIA-INTERNET-TV 957601002 y Avda. Manuel Reina, 73.

Hoy narrarán en GRUPO COMUNICA todos los derroteros en los que vienen trabajando, así como los frentes en los que se han visto implicados. Los presidentes José Manuel Gutiérrez y Enrique Gómez, hoy darán la última hora. De otro lado, informará Gómez del final de su mandato como presidente. Esta misma noche tendrá lugar el proceso electoral en la AAVV de la Isla para la elección del nuevo presidente.

El Ayuntamiento suscribe un acuerdo institucional en defensa de la infancia

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

El Ayuntamiento de Puente Genil ha suscrito con la delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba un acuerdo institucional en defensa de la infancia y la adolescencia que tiene como principales objetivos el esfuerzo de las políticas públicas de protección del colectivo y la mejora de la coordinación entre las distintas administraciones.

El convenio, firmado por el alcalde, Esteban Morales, se llevó a cabo en el día de ayer miércoles 29 de noviembre en el transcurso de las Jornadas sobre Políticas de Infancia celebradas en la sede de la Delegación del Gobierno en la que han participado representantes y personal técnico de la Junta, así como de las entidades locales y de diversas entidades que desarrollan su labor en la provincia en el ámbito de la protección de la infancia y la adolescencia. Siga toda la información en GRUPO COMUNICA . Abónese a nuestros servicios TELEFONIA-INTERNET-TV 957601002 y Avda. Manuel Reina, 73.

El acuerdo, que también ha sido ratificado por los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia (Córdoba, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Palma del Río y Priego de Córdoba), contempla un total de nueve compromisos, entre los que se incluyen la elaboración de planes de infancia a nivel local y provincial en los que se establezcan las prioridades y necesidades detectadas, y que permitan el diseño de acciones preventivas a fin de ofrecer a los niños y niñas un entorno familiar y social en armonía y sin violencia; así como garantizar los derechos de las personas menores, especialmente de quienes son más vulnerables, como eje

**Resumen de noticias locales
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

primordial de las acciones previstas, estableciendo mecanismos que posibiliten su conocimiento, divulgación y sensibilización.

Otras medidas incluidas son la aplicación de un enfoque basado en los derechos del colectivo y la priorización de la inversión en esta área en la elaboración de los presupuestos, de manera que se preserven los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la infancia, estableciendo además un sistema de seguimiento de la asignación.

Los firmantes se comprometen también a compartir buenas prácticas y fomentar estrategias dirigidas tanto al interior de las entidades como hacia la sociedad en general; a incorporar cambios sistémicos y en la cultura organizacional en este ámbito, a la vez que a formar a los profesionales; y a apoyar la creación de consejos de participación de los menores a partir de los cuales se tengan en cuenta sus aportaciones e intereses en los asuntos públicos que les afecten.

Dos pontanos detenidos por 61 delitos en robos a viviendas y vehículos

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

La Guardia Civil culmina el operativo que venía desarrollando en Puente Genil contra el robo en viviendas, en interior de vehículo y la comisión de estafas, con la detención de dos vecinos de la localidad, de 34 y 19 años de edad, con amplios antecedentes policiales, como supuestos autores de un total de sesenta y un (61) delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, así como de varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla.

Las investigaciones se iniciaron el pasado mes de septiembre tras detectar la Guardia Civil que se estaban cometiendo infracciones penales contra el patrimonio en la localidad de Puente Genil, concretamente robos en interior de vivienda, algunos de ellos con sus moradores dentro y en el interior de vehículos, donde el autor/es tras acceder al interior de los inmuebles y vehículos sustraían, entre otros efectos, objetos de poco peso y fáciles de vender, tales como dinero en efectivo, las llaves de las viviendas a las que luego accedían para robar, equipos informáticos, cartillas y tarjetas bancarias así como documentación personal, con las cuales suplantaban la identidad de las víctimas y procedían a realizar operaciones bancarias y pagos en distintos establecimientos. Todo ello, supuso un repunte en la comisión de los delitos contra el patrimonio en la localidad. UNA INFORMACION DE GRUPO COMUNICA, (Infórmese de nuestros servicios TV-INTERNET-TELEFONIA, 957601002 y Avda. Manuel Reina, 73).

Las inspecciones oculares efectuadas en los distintos lugares donde se fueron cometiendo los robos, permitieron a la Guardia Civil saber que todos ellos, habían sido cometidos con un "modus operandi" similar, lo que hizo sospechar a los investigadores que pudieran haber sido cometidos por las mismas personas.

Tras las primeras investigaciones, la Guardia Civil estableció un dispositivo de servicio específico en la población para prevenir este tipo de delitos y centró sus sospechas sobre un vecino de Puente Genil, de 34 años de edad, con amplios antecedentes policiales, delincuente habitual que actúa en la localidad.

Tras identificar a esta persona en las inmediaciones de las zonas donde se habían cometido los robos e intervenirle efectos que posteriormente fueron reconocidos por los perjudicados sin ningún género de dudas como los que les habían sido sustraídos, se procedió a su detención hasta en cinco ocasiones, continuando el mismo con su actividad delictiva, decretando finalmente la Autoridad Judicial su ingreso en prisión.

Tras esta detención la Guardia Civil continuó con las investigaciones al sospechar que otra persona, de 19 años de edad, con antecedentes policiales, residente en la localidad, pudiera también estar dedicándose a la comisión de este tipo de ilícitos. Se procedió tras obtener indicios y pruebas suficientes de su implicación en los robos investigados, a su detención. Al mismo se le intervinieron varios efectos que posteriormente fueron reconocidos por víctimas de robos en interior de vehículo.

Fruto de la investigación desarrollada por la Guardia Civil se ha logrado esclarecer un total de sesenta y un (61) delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, cometidos principalmente en viviendas y vehículos, así como varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla.

Con estas detenciones, la Guardia Civil además de esclarecer 61 delitos cometidos por los ahora detenidos desde el pasado mes de septiembre, ha logrado solucionar el repunte de delitos contra el patrimonio que se había producido en Puente Genil en los últimos meses.



www.ondaceropuentegenil.es

Presentan el programa de actividades de "Saboreando tu Historia"

30 Noviembre, 2017 Escrito por Pablo Mansilla

Puente Genil celebrará por segunda vez el nacimiento de la ciudad a través de la unión del Pontón de Don Gonzalo y Miragenil con la puesta en marcha del programa "Saboreando tu Historia", que se desarrollará del martes 5 al domingo 10 de diciembre con actividades culturales, patrimoniales y gastronómicas en el casco histórico de la localidad.



El municipio, por tanto, se prepara para un puente de la Constitución y la Inmaculada Concepción en el que se espera un gran ambiente en las calles para disfrutar de una serie de actos que arrancarán el miércoles 6 con la representación teatral del "Abrazo de la Unión" entre los vecinos del Pontón de Don Gonzalo y Miragenil, la actuación musical de Los Jarales, el descubrimiento de una placa en la casa del poeta Ricardo Molina, situada en calle Don Gonzalo, o la proyección del documental sobre su vida en el Teatro Circo que irá acompañada de una actuación

flamenca.

Los días 7 y 8 de diciembre, el protagonismo será para la inauguración del alumbrado navideño de la ciudad en el Paseo del Romeral y la Matallana o la procesión de la Purísima, patrona de Puente Genil, respectivamente. Una vez transcurridos, las actividades de aventura por parte del Grupo de Actividades de la

Naturaleza (GAN) en el entorno de La Alianza y el río son las más destacadas de los días 9 y 10, teniendo en cuenta que del 6 al 10 de diciembre estarán abiertos con entrada libre hasta completar aforo los espacios museísticos y patrimoniales del municipio como la Villa Romana de Fuente Álamo, el Museo de la Semana Santa, el Complejo Industrial de “La Alianza”, entre otros.

La presentación del programa ha corrido a cargo del concejal de Turismo en el Ayuntamiento de Puente Genil, Pepe Espejo; la presidenta del Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba, Ana Carrillo; y Antonio Roa, de la Asociación Cultural “Poética”, quienes han coincidido en la importancia de poner en valor la historia del origen de la ciudad a través del patrimonio, la cultura, y la gastronomía. El presupuesto con el que está dotado este año “Saboreando tu Historia” es de 12.000 euros, de los cuales 8.500 los aporta el ente provincial.



www.ondaceropuentegenil.es

La Autoridad Judicial decreta el ingreso en prisión del autor de la oleada de robos



30 Noviembre, 2017 Escrito por Redacción

La Guardia Civil ha culminado el operativo que venía desarrollando en Puente Genil contra el robo en viviendas, en interior de vehículos y la comisión de estafas, con la detención de dos vecinos de la localidad, de 34 y 19 años de edad, con amplios antecedentes policiales, como supuestos autores de un total de sesenta y un delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, así como de varios delitos cometidos en la provincia de Sevilla.

Según ha comunicado la Benemérita a través de un comunicado de prensa, las investigaciones se iniciaron el pasado mes de septiembre tras detectar la Guardia Civil que se estaban cometiendo infracciones penales contra el patrimonio en Puente Genil, concretamente robos en interior de viviendas y vehículos. Algunos de estos robos se cometían con los moradores dentro de sus domicilios.

Los ladrones preferían llevarse objetos de poco peso y fáciles de vender, tales como dinero en efectivo, equipos informáticos, cartillas y tarjetas bancarias así como documentación personal, con las cuales suplantaban la identidad de las víctimas y procedían a realizar operaciones bancarias y pagos en distintos establecimientos. Todo ello, supuso un repunte en la comisión de los delitos contra el patrimonio en la localidad.

Las inspecciones oculares efectuadas en los distintos lugares donde se fueron cometiendo los robos, permitieron a la Guardia Civil saber que todos ellos, habían sido cometidos con un “modus operandi” similar, lo que hizo sospechar a los investigadores que pudieran haber sido cometidos por las mismas personas.

La Guardia Civil y la Policía Local aumentaron la vigilancia para prevenir este tipo de delitos, y los agentes centraron sus sospechas sobre un vecino de Puente Genil, de 34 años de edad, con amplios antecedentes policiales, delincuente habitual que actúa en la localidad.

GABINETE DE PRENSA

C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 prensa@aytopuentegenil.es

**Resumen de noticias locales
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

Tras identificar a esta persona en las inmediaciones de las zonas donde se habían cometido los robos e intervenirle efectos que posteriormente fueron reconocidos por los perjudicados sin ningún género de dudas como los que les habían sido sustraídos, se procedió a su detención hasta en cinco ocasiones, continuando el mismo con su actividad delictiva, decretando finalmente la Autoridad Judicial su ingreso en prisión.

Después de esta detención la Guardia Civil continuó con las investigaciones al sos pechar que otra persona, de 19 años de edad, con antecedentes policiales, residente en la localidad, pudiera también estar dedicándose a la comisión de este tipo de ilícitos. Se procedió tras obtener indicios y pruebas suficientes de su implicación en los robos investigados, a su detención. Al mismo se le intervinieron varios efectos que posteriormente fueron reconocidos por víctimas de robos en interior de vehículo.

Fruto de la investigación desarrollada por la Guardia Civil se ha logrado esclarecer un total de sesenta y un delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico, cometidos principalmente en viviendas y vehículos. Con estas detenciones, la Guardia Civil además de esclarecer 61 delitos cometidos por los ahora detenidos desde el pasado mes de septiembre, ha logrado solucionar el repunte de delitos contra el patrimonio que se había producido en Puente Genil en los últimos meses.

Detenidos y diligencias instruidas han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial, acordando dicha Autoridad el ingreso en prisión de uno de ellos.